DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°314/2017

Asunción, 28 de abril de 2017

Señores
INVIPINT S.A.C.I.
Mcal. Estigarribia c/Tte. Ettiene 1319
Fernando De La Mora
Teléfono: (021) 502 555
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados el por Resolución de la Presidencia, por un monto total de Gs. 117.084.942 (Guaraníes ciento diecisiete millones ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos) Conforme al Cuadro de Precio Adjudicado.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Joao Corvalán.
CI. 3.637.227

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

AVDA. MCAL.LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO
TELEF: (595 21) 228 721 FAX: (595 21) 228 721;
email: uoc@dinac.gov.py
ASUNCIÓN
PARAGUAY

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°315/2017

Asunción, 28 de abril de 2017

Señores
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino 2739 C/ Aviadores Del Chaco
Asunción
Teléfono: (021) 606-160
Fax: (021) 609-877
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados el por Resolución de la Presidencia, por un monto total de Gs. 13.448.000 (Guaraníes Trece millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil).

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

AVDA. MCAL.LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO
TELEF: (595 21) 228 721 FAX: (595 21) 228 721;
email: uoc@dinac.gov.py
ASUNCIÓN
PARAGUAY

REPORTE DE TRANSMISION

2 MAYO 2017 15:03

SU LOGO : LICITACIONES-DINAC
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 224051

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	606160	2 MAYO 15:02	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°316 /2017

Asunción, 28 de abril de 2017

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Defensores Del Chaco 2078
Asunción
Teléfono: (021) 50 0646
Fax: (021) 500 646
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados el por Resolución de la Presidencia, por un monto total de Gs. 2.991.000 (Guaraníes Dos millones novecientos noventa y un mil).

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Notificación LCO 14/2016

Marko Gustavo Stiglich Amarilla

mar 02/05/2017 03:02 p.m.

Para:licitacionesinternacional@outlook.com <licitacionesinternacional@outlook.com>;

1 dato adjunto

Notificacion.pdf;

Buenos tardes Sres. Ferretería Internacional S.A.:

Tengo el agrado de dirigirme a uds. con relación al llamado a licitaciones Por Concurso de Ofertas N° 14/2016 "Adquisición de Pinturas y otros", a fin de remitirles la Nota UOC/DINAC N° 316/2017.
Favor remitir el acuse de recibido.
Atte.

Marko Stiglich
Dpto. de Licitaciones
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°990/2017

Asunción, 20 de junio de 2017

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
DEFENSORES DEL CHACO 2078
Asunción
Teléfono: (021) 500 646
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que la Presidencia de la DINAC ha emitido la Resolución N° 1043/2017 que rectifica por la Resolución N° 692/2017, en lo concerniente al monto adjudicado de Gs. 2.991.000 (Guaraníes dos millones novecientos noventa y un mil), siendo el monto total adjudicado de Gs. 4.056.000 (Guaraníes Cuatro millones cincuenta y seis mil) IVA incluido, conforme al cuadro de adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°691/2017

Asunción, 20 de junio de 2017

Señores
INVIPINT SACI
MCAL ESTIGARRIBIA C/TTE ETTIENE 1319
FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: (021) 502-555
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que la Presidencia de la DINAC ha emitido la Resolución N° 1043/2017 que rectifica por la Resolución N° 692/2017, en lo concerniente al monto adjudicado de la empresa **Ferretería Internacional S.A.**, así mismo aclaramos que el monto por la cual fueron adjudicados no ha sido afectado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

AVDA. MCAL.LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO
TELEF: (595 21) 228 721 FAX: (595 21) 228 721;
email: uoc@dinac.gov.py
ASUNCIÓN
PARAGUAY

RV: Notificacion DINAC

VENTAS INVIPINT SACI<ventas@invipintsaci.com.py>

vie 23/06/2017 12:23 p.m.

Para:Marko Gustavo Stiglich Amarilla <mstiglich@dinac.gov.py>;

Cc:gustamg@outlook.com <gustamg@outlook.com>; presidencia@invipintsaci.com.py <presidencia@invipintsaci.com.py>;

2 documentos adjuntos

Notificacion Invip.pdf; Resolucion.pdf;

Buen Día
Sr. Marko Stiglich

Recibida la información

Desde ya muchas gracias.

Saludos.

Atte.
Christian Quiñonez
Gerente Comercial
0986.752.638

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°492/2017

Asunción, 20 de junio de 2017

Señores
PINTUPAR SRL
JUEZ PINO 2739 CASI AVIADORES DEL CHACO
ASUNCION
Teléfono: (021) 606-160
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2016 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que la Presidencia de la DINAC ha emitido la Resolución N° 1043/2017 que rectifica por la Resolución N° 692/2017, en lo concerniente al monto adjudicado de la empresa **Ferretería Internacional S.A.**, así mismo aclaramos que el monto por la cual fueron adjudicados no ha sido afectado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Arnaldo Pires

PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7